

# **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Agosto de 2012

## Índice

<b>1.</b>	<b>Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>Comentarios sobre la ejecución de los ingresos</b>	<b>5</b>
<b>3.</b>	<b>Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital</b>	<b>6</b>
<b>4.</b>	<b>Resultado Financiero</b>	<b>9</b>
<b>5.</b>	<b>Subsidios económicos</b>	
<b>6.</b>	<b>Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal</b>	
	<b>Anexo metodológico</b>	<b>15</b>
	<b>Anexo estadístico (*)</b>	<b>17</b>
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad - función.	
Cuadro 5.	Subsidios económicos.	
Cuadro 6.	Ampliaciones presupuestarias.	
Cuadro 7.	Compensaciones presupuestarias.	
Cuadro 8.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias al 31/08/2012	
Cuadro 9.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

La ejecución presupuestaria de la Administración Nacional correspondiente al mes de agosto volvió a mostrar un nivel de ingresos superior al de los gastos devengados, lo cual derivó en un saldo financiero positivo de \$ 4.855 millones. De esta manera, el Resultado Financiero obtenido en los primeros ocho meses del año asciende a \$ 7.006 millones, cerca de \$ 2.570 millones superior al obtenido un año atrás.

En tanto, teniendo en cuenta que durante los ocho meses se devengaron \$ 18.081 millones en concepto de intereses (+\$ 1.067 mill.), el Resultado Primario acumulado en lo que va del año fue superavitario en \$ 25.087 millones, \$ 3.600 millones más que el acumulado en igual período de 2011.

Los recursos percibidos por la APN totalizaron la suma de \$ 323.868 millones, un 26,1% más que lo ingresado en igual período de 2011 (+\$ 67.092 mill.). Dentro de este total, los ingresos tributarios y las contribuciones de la seguridad social alcanzaron un total de \$ 301.162 millones, un 26,9% más que lo recaudado a agosto de 2011. La nota más distintiva del mes estuvo dada por la muy buena performance del Impuesto a las Ganancias, que mostró un incremento del orden del 34,6% (+20,4% en los siete meses previos). Por otra parte, los registros del mes de agosto dan cuenta de un ingreso de más de \$ 3.000 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (+27% ia.), provenientes casi íntegramente de las ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de administra la AnSeS.

En cuanto a los gastos primarios, en el mes de agosto se observó un crecimiento interanual más moderado que el acumulado a julio, que se explica principalmente por: i) la baja de la Inversión Real Directa, ii) el retroceso de las transferencias a provincias, tanto corrientes como de capital, y iii) la caída de las Transferencias Corrientes al Sector Privado. En tanto, las Prestaciones de la Seguridad Social continúan impulsando fuertemente el alza de las erogaciones primarias, con alzas superiores al 40% ia. De esta manera, los gastos primarios devengados totalizaron la suma de \$ 298.781 millones, alcanzando un suba del 27,0% en términos interanuales (+\$ 63.455 mill.).

Por otra parte, la ejecución general se encuentra prácticamente alineada con el porcentaje teórico (del 63,9%), representando el 64,6% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. No obstante, se aprecian marcadas disparidades entre jurisdicciones y conceptos del gasto, lo cual anticipa reasignaciones presupuestarias.

En los primeros ocho meses del Ejercicio 2012, los subsidios económicos mostraron un incremento del 18,6% ia., lo cual manifiesta un impulso muy inferior al observado durante 2011, del 50% ia. En términos nominales, la masa de subsidios económicos ejecutados en lo que va del año ascendió a \$ 52.495 millones, \$ 8.221 millones más que en igual período de 2011. El menor impulso se explica principalmente por la desaceleración de lo destinado al sector energético, que totalizó la suma de \$ 30.361 millones, sólo un 12,1% más que en ocho meses de 2011 (+56% en 2011).

## 2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos percibidos por la APN totalizaron \$ 323.868 millones en el acumulado de ocho meses de 2012, un 26,1% más que lo ingresado en igual período de 2011 (+\$67.092 mill.). Dentro de este total, los Recursos Tributarios y las Contribuciones a la Seguridad Social sumaron \$ 301.162 millones, mostrando un incremento del 26,9% ia. (+\$ 63.842 mill.).

**CUADRO 1**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Agosto de 2012**  
**(en millones de pesos)**

	Ejecución Ago- 2011	Ppto. inicial 2012 (I)	Ppto. vigente (II)	Ejecución a Agosto 2012 (III)	% de ejecución (III / I)      (III / II)	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	255.806,9	504.562,6	504.827,8	322.958,7	<b>64,0%</b>	<b>64,0%</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	160.829,9	321.021,9	321.253,7	201.419,0	<b>62,7%</b>	<b>62,7%</b>
Ganancias	37.168,9	69.010,2	69.010,2	45.717,8	66,2%	66,2%
IVA	47.077,9	93.484,9	93.484,9	59.605,1	63,8%	63,8%
Internos coparticipados	3.415,9	6.171,6	6.171,6	4.032,9	65,3%	65,3%
Premios de juegos	46,4	87,7	87,7	103,7	118,2%	118,2%
Transferencias de inmuebles	151,4	302,6	302,6	158,1	52,2%	52,2%
Ganancia mínima presunta	412,1	698,2	698,2	428,6	61,4%	61,4%
Bienes personales	1.651,5	2.760,5	2.760,5	1.996,1	72,3%	72,3%
Créditos y Débitos en cta. cte.	19.061,1	37.064,9	37.064,9	23.451,1	63,3%	63,3%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	4.460,4	8.789,1	8.789,1	6.460,2	73,5%	73,5%
Otros s/combustibles (2)	431,2	776,5	776,5	445,6	57,4%	57,4%
Otros impuestos (3)	6.495,9	15.890,7	16.122,6	8.003,7	50,4%	49,6%
Derechos de importación	8.532,0	18.161,6	18.161,6	9.235,8	50,9%	50,9%
Derechos de exportación	31.738,5	67.407,5	67.407,5	41.583,1	61,7%	61,7%
Tasa de estadística	186,8	415,9	415,9	197,3	47,4%	47,4%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>76.490,3</b>	<b>144.716,8</b>	<b>144.716,8</b>	<b>99.742,9</b>	<b>68,9%</b>	<b>68,9%</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>4.934,4</b>	<b>11.403,7</b>	<b>11.404,8</b>	<b>6.131,6</b>	<b>53,8%</b>	<b>53,8%</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>1.032,5</b>	<b>2.013,0</b>	<b>2.017,4</b>	<b>1.044,2</b>	<b>51,9%</b>	<b>51,8%</b>
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>12.369,0</b>	<b>24.830,0</b>	<b>24.872,4</b>	<b>14.417,5</b>	<b>58,1%</b>	<b>58,0%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>150,8</b>	<b>577,2</b>	<b>562,7</b>	<b>203,5</b>	<b>35,2%</b>	<b>36,2%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>968,8</b>	<b>2.013,6</b>	<b>2.025,3</b>	<b>909,0</b>	<b>45,1%</b>	<b>44,9%</b>
Privatizaciones	10,3	441,0	441,0	9,2	2,1%	2,1%
Otros	958,5	1.572,6	1.584,4	899,8	57,2%	56,8%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>256.775,7</b>	<b>506.576,2</b>	<b>506.853,1</b>	<b>323.867,7</b>	<b>63,9%</b>	<b>63,9%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 17/09/2012.

En cuanto a la recaudación del mes de agosto, una de las notas distintivas estuvo dada por la muy buena performance del Impuesto a las Ganancias, que creció un 34,6%, tras un crecimiento promedio del 20,4% en el período enero – julio. En segundo lugar, se aprecia un desempeño más moderado en los Derechos de Exportación, que registraron un alza del 6,4% tras crecer un 50,1% en julio, arrojando una suba promedio del 25,9 en lo que va del año. Finalmente, se observa una leve mejoría en la recaudación del IVA, que arrojó un incremento del 24,7% (+22,4% hasta julio).

Adicionalmente, los registros de agosto dan cuenta de ingresos por aproximadamente \$3.000 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (+27% ia), provenientes de las ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) que administra la ANSES. Con estos ingresos, el monto percibido en concepto Rentas de la Propiedad en lo que va del año asciende a \$ 14.417 millones, un 16,5% más que lo ingresado en el mismo periodo de 2011 (+\$ 2.084 mill.).

### **3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital**

Al finalizar el mes de agosto, los gastos primarios devengados por la Administración Pública Nacional (APN) totalizaron la suma de \$ 298.780 millones, registrando un alza del 27,0% con relación a lo gastado un año atrás (+\$ 63.455 mill.). Este comportamiento implica un impulso levemente más moderado que el acumulado a junio (+27,3%), y mucho más atenuado que el de enero – mayo (+32,1% ia.).

Los signos de moderación del último mes se explican principalmente por: i) la baja de la Inversión Real Directa (-43,5% ia. vs. +0,5% en enero-julio); ii) la retracción de las transferencias a provincias, tanto las corrientes (-25,2%), como las de capital (-27,9%); y iii) la baja de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (-14,7% vs. +2,7%). En tanto, las Prestaciones de la Seguridad Social continúan mostrando un crecimiento muy acelerado, con alzas que superan el 41% ia., en línea con la variación de los primeros tres meses del año, y marcando el carácter rígido de los gastos previsionales.

Por su parte, los intereses de la deuda pública totalizaron \$ 18.081 millones en el acumulado de ocho meses, mostrando una suba del orden del 6,3% ia. (+\$ 1.067 mill.). Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 25,6% (+\$64.522 mill.).

En cuanto al comportamiento institucional de los gastos primarios (ver Cuadro 2), cabe destacar que más de un 50% del aumento nominal (\$ 33.168 mill.) fue absorbido por el

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se explica no sólo por la alta incidencia relativa del gasto previsional en el presupuesto nacional –del cual la ANSES es el principal componente– sino también por su elevado impulso (+36,6% ia.).

En un segundo escalón se ubican la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (+\$9.455 mill.), el Ministerio de Desarrollo Social (+\$ 6.182 mill.), y el Ministerio de Educación (+\$ 3.877 mill.), que absorbieron en conjunto cerca de un 30% de la suba de los gastos, lo cual se debe en gran medida a su participación relativa en la distribución de gastos del presupuesto nacional<sup>1</sup>, como así también por su elevado aumento, particularmente en las dos primeras jurisdicciones (+49,5% y +47,0% respectivamente). En tanto, tras crecer un 38,1% a lo largo del año 2011, los gastos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios mostraron un retroceso del orden del 2,5% en ocho meses de 2012, lo cual se explica principalmente por el traspaso de competencias y créditos en materia de transporte a la órbita del Ministerio del Interior y Transporte (ex Ministerio del Interior)<sup>2</sup>, como así también por la retracción de las transferencias a CAMMESA (-\$ 3.228 mill., -18% ia.).

En el caso de la Jurisdicción 91 (+49,5% ia.), se destacan los fuertes incrementos registrados en los subsidios a las empresas públicas (incluidos los sectores transporte y energía), entre los cuales se destacan los destinados a ENARSA (+\$ 4.779 mill., +84% ia.), a Nucleoeléctrica S.A. (+\$ 1.615 mill.), a AySA (+\$ 1.259 mill., +72% ia.), a ARSAT (+\$ 747 mill., +93% ia.), y al Ferrocarril General Belgrano S.E. (+\$ 651 mill., +56% ia.). Contribuyó a moderar estos incrementos el incremento más atenuado de las transferencias derivadas del Fondo Federal Solidario (+\$ 616 mill., +12% ia.).

En cuanto a las carteras sociales, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social (+47,0% ia.) se destaca el incremento de las pensiones no contributivas (+\$ 5.321 mill., +59%), y con una incidencia muy inferior, el del Programa de Ingreso Social con Trabajo (+\$ 360 mill., +25%). Con relación al Ministerio de Educación (+27,6% ia.), el mayor gasto se origina fundamentalmente en las transferencias a Universidades (+\$ 3.022 mill., +30,1%) y en las destinadas a provincias a través del Fondo de Incentivo Docente (+\$587 mill., +22,5%).

<sup>1</sup> La Jurisdicción 91 representó en 2011 algo menos del 9% de los gastos primarios; en tanto que los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social, cerca de un 6% cada uno.

<sup>2</sup> Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N° 5/12.

**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/08/2012. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2012		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Ago-12	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Ago-11		
1 Poder Legislativo Nacional	2.309,6	74,9%	64,9%	71,7%	741,2	47,3%
5 Poder Judicial de la Nación	3.891,6	64,8%	65,0%	58,7%	937,8	31,7%
10 Ministerio Público	1.119,1	66,8%	65,2%	65,1%	307,6	37,9%
20 Presidencia de la Nación	1.497,0	54,1%	63,8%	58,2%	315,0	26,6%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	1.739,0	45,7%	63,0%	51,7%	-34,4	-1,9%
30 Ministerio del Interior	2.596,1	35,0%	63,4%	53,0%	892,2	52,4%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1.671,9	57,6%	64,0%	61,3%	292,3	21,2%
40 Min. de Justicia y DDHH	2.583,5	61,4%	64,5%	60,6%	659,3	34,3%
41 Ministerio de Seguridad	13.327,1	59,7%	65,1%	64,1%	2.403,7	22,0%
45 Ministerio de Defensa	11.558,0	57,7%	64,8%	61,2%	2.121,2	22,5%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.197,5	24,7%	63,9%	28,5%	115,7	10,7%
51 Ministerio de Industria	506,8	38,4%	63,7%	53,3%	174,3	52,4%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	3.250,0	54,9%	63,3%	58,3%	805,5	33,0%
53 Ministerio de Turismo	492,7	43,8%	63,6%	50,4%	135,2	37,8%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	45.131,2	63,8%	62,6%	71,3%	-1.177,2	-2,5%
70 Ministerio de Educación	17.922,2	65,4%	62,5%	70,2%	3.877,0	27,6%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2.007,3	64,7%	63,7%	58,4%	487,1	32,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	131.009,4	67,5%	64,7%	67,2%	33.168,3	33,9%
80 Ministerio de Salud	6.386,6	60,6%	63,0%	60,7%	1.531,9	31,6%
85 Ministerio de Desarrollo Social	19.335,7	70,4%	64,2%	66,7%	6.182,2	47,0%
90 Servicio de la deuda pública	71,4	23,7%	62,5%	88,8%	-136,0	-65,6%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	29.176,9	70,5%	62,5%	65,8%	9.654,8	49,5%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>298.780,5</b>	<b>64,6%</b>	<b>63,9%</b>	<b>66,3%</b>	<b>63.454,7</b>	<b>27,0%</b>
INTERESES	18.081,1	40,3%		47,1%	1.066,9	6,3%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>316.861,6</b>	<b>62,5%</b>		<b>64,5%</b>	<b>64.521,6</b>	<b>25,6%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 17/09/2012.

Con relación al grado de avance de la ejecución, el porcentaje de gastos primarios devengados por la APN en su conjunto asciende al 64,6% de los créditos vigentes al 31 de agosto, lo cual se encuentra prácticamente alineado con el porcentaje “teórico”



correspondiente a este período (del 63,9%<sup>3</sup>). No obstante, se aprecian marcadas disparidades a nivel de jurisdicciones. Por un lado, la ejecución se encuentra prácticamente alineada con dicho porcentaje teórico en el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. En segundo lugar, se perciben signos de sobreejecución presupuestaria en el Poder Legislativo, la Jurisdicción 91, el Ministerio de Desarrollo Social y, en menor medida, en el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En el resto de las jurisdicciones se aprecia una ligera tendencia a la subejecución, que es particularmente notoria en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio del Interior y Transporte, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Turismo y la Jefatura de Gabinete de Ministros<sup>4</sup>.

Por otra parte, al analizar el comportamiento agregado del gasto desde el punto de vista del carácter económico también se aprecia una marcada disparidad. Por un lado, se observan atrasos relativos en la ejecución de los Bienes y Servicios, las Transferencias Corrientes a Provincias y en los gastos de capital. En el otro extremo, las Prestaciones de la Seguridad Social, las Transferencias Corrientes a Universidades, las Remuneraciones y Otras Transferencias Corrientes muestran porcentajes de muy superiores al 65% de los créditos, lo cual ya estaría indicando que los créditos vigentes resultarán insuficientes.

#### 4. Resultado Financiero

En agosto, mientras que los gastos devengados fueron del orden de los \$ 38.939 millones, los recursos sumaron \$ 43.794 millones, arrojando un superávit de \$ 4.855 millones. De esta forma, el saldo acumulado desde enero pasó de \$ 2.151 millones en julio a \$ 7.006 millones en agosto, cerca de \$ 2.570 millones superior al de un año atrás.

Por su parte, el Resultado Primario de ocho meses fue de \$ 25.087 millones, \$ 3.637 millones más que el de igual período de 2011.

<sup>3</sup> El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

<sup>4</sup> Corresponde aclarar que el porcentaje de ejecución teórica constituye una primera aproximación. Para realizar un análisis más preciso del ritmo de ejecución de una jurisdicción y/o entidad del Presupuesto de la Administración Nacional es necesario conocer las características de ejecución temporal de cada uno de los programas, las cuotas de compromiso y de devengado asignadas y el nivel esperado y observado de los recursos del Tesoro Nacional y de los fondos afectados a determinados programas y proyectos, en especial de aquellos financiados con préstamos externos.

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
**Ejecución presupuestaria al 31/08/2012. Base devengado.**  
**(en millones de \$ corrientes)**

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ago-2012
I INGRESOS CORRIENTES	504.563	504.828	322.959
II GASTOS CORRIENTES	441.313	442.909	287.100
III RESULTADO ECONÓMICO (I - II)	63.250	61.919	35.859
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.014	2.025	909
V GASTOS DE CAPITAL	63.788	64.388	29.762
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	506.576	506.853	323.868
VII GASTOS TOTALES (II + V)	505.101	507.296	316.862
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	460.292	462.479	298.781
IX INTERESES	44.808	44.817	18.081
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	1.476	-443	7.006
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.284	44.374	25.087

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la  
 Por cuestiones técnicas, se realizaron adecuaciones propias en los ingresos corrientes

**Fecha de corte de la información:** 17/09/2012.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el presupuesto vigente contempla un déficit financiero \$ 443 millones, mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 44.374 millones (equivalente al 2,2% del PIB). Sin embargo, el nivel de la recaudación alcanzado en estos meses y las proyecciones para los próximos meses parecen indicar que los recursos nacionales no superarán –al menos no de manera significativa, como ocurrió en años anteriores– la pauta de crecimiento prevista en el Presupuesto 2012. En tanto, como se comentó en la sección anterior, las autorizaciones de gastos vigentes requerirán ampliaciones en la segunda mitad del año, por lo cual es muy poco probable que las proyecciones de resultados financiero y primario previstas en el presupuesto puedan ser alcanzadas.

## 5. Subsidios económicos

En los primeros ocho meses de 2012, los subsidios económicos mostraron un incremento del 18,6% ia., más de 30 p.p. inferior al observado durante 2011. En términos nominales, la masa de subsidios económicos ejecutados en lo que va del año ascendió a \$ 52.495 millones, \$ 8.221 millones más que en igual período de 2011.

Como puede apreciarse en el Cuadro 5 que se incluye en el Anexo, la relativa contención de los subsidios económicos se explica principalmente por el moderado impulso de los fondos destinados al sector energético (+12% ia. vs. +56% en 2011), que absorbe actualmente el 57% de la masa total de subsidios (\$ 30.361 mill.). Al interior de este sector, se observa una importante retracción en las transferencias dirigidas a CAMMESA (-\$ 3.228 mill., -18% ia.), parcialmente compensada por un fuerte incremento en las destinadas a ENARSA (+\$ 4.779 mill., +84% ia.). A su vez, se asignaron \$ 1.930 millones (\$ 1.615 mill. más que en igual período de 2011) para gastos de capital de la empresa Nucleoeléctrica S.A., responsable de las obras de prolongación de vida de la Central Embalse y de la terminación de la Central Nuclear Atucha II.

En tanto, los subsidios al transporte mostraron un impulso ligeramente inferior al acumulado a julio, con un incremento del 29,7% ia. en ocho meses (\$ 15.736 mill.). Entre los principales destinos de las transferencias absorbidas por este sector se cuentan el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 8.447 mill., +59% ia.), que a su vez atiende el diferencial entre costos y tarifas de las empresas de transporte automotor de pasajeros del área metropolitana; y las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. (\$ 2.586 mill., +45% ia.) y Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$ 1.807 mill., +56% ia.). También se cuentan los concesionarios de trenes y subtes del área metropolitana, aunque en este caso con una baja del 23% ia. (\$ 2.119 mill., -\$ 619 mill.). Cabe señalar que las partidas previstas para el financiamiento del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte como así también las asignadas para gastos corrientes de Aerolíneas Argentinas S.A. se encuentran ejecutadas prácticamente en un 100%, lo cual anticipa próximos refuerzos.

Con una participación muy inferior, las transferencias a empresas públicas no incluidas dentro de transporte ni energía mostraron un incremento del 65% en términos interanuales (\$ 5.505 mill., +\$ 2.167 mill.), principalmente concentradas en AySA (+\$3.182 mill., +74% ia.) y en ARSAT (\$ 1.547 mill., +78% ia.).

En cuanto al resto de los sectores, que tienen una incidencia marginal, el sector rural y forestal absorbió cerca de \$ 687 millones (-28% ia.), el sector industrial, \$ 149 millones (+0,9% ia.) y la industria agroalimentaria, \$ 57 millones (-90% ia.).

## 6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron un incremento neto de **\$ 2.196 millones** en ocho meses de 2012. Estas ampliaciones fueron el resultado de una serie de medidas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en uso de las facultades que actualmente tiene.

Entre las medidas más importantes del último mes, en primer lugar se destaca la **Decisión Administrativa Nº 573** del 27 de julio (publicada el 3 de agosto)<sup>5</sup>, que aprobó un refuerzo de \$ 184,8 millones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del Ministerio de Turismo, un segundo refuerzo de \$ 81,1 millones para la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, y otro de \$ 4,8 millones para el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, resultando un incremento total de **\$ 271 millones** en los créditos para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional en su conjunto. Dicho incremento fue atendido parcialmente mediante un aumento de \$ 232 millones en el cálculo de recursos corrientes del Ministerio de Turismo (ingresos derivados del Fondo Nacional del Turismo), y mediante la reducción de aplicaciones financieras de la jurisdicción, por \$ 39 millones.

En segundo lugar, por medio de la **Decisión Administrativa Nº 738** del 23 de agosto<sup>6</sup> se aprobó un refuerzo de **\$ 300 millones** en los créditos para gastos corrientes de la Jurisdicción 91, con el fin de incrementar la partida prevista para transferencias al Ente Binacional Yaciretá. Dicho incremento se compensó con la reducción equivalente de aplicaciones financieras del Tesoro, afectando la partida “cuentas a pagar a largo plazo”.

Cabe señalar que toda vez que se reducen aplicaciones financieras o se incrementan fuentes financieras para compensar un incremento de los gastos corrientes y de capital, se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio. Actualmente, las estimaciones vigentes prevén un déficit financiero \$ 443 millones (inicialmente se proyectaba un superávit de \$ 1.476 mill.), mientras que el

<sup>5</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias Nº 7/12.

<sup>6</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias Nº 9/12.

resultado primario se estima superavitario en \$ 44.374 millones (inicialmente, era de \$46.284 mill.).

## Consideraciones metodológicas

### - Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 17 de septiembre. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

### - El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

### - Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Tampoco se incluyen los denominados “gastos tributarios” (deducciones o exenciones en el pago de impuestos), como es el caso de los créditos fiscales otorgados a las empresas petroleras para compensar el precio diferencial del gasoil que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

**CUADRO 3**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/08/2012. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum	%	Ejec. acum	%	Variación interanual	
	a Ago-12	Ejecución	a Ago-11	Ejecución		
<b>1 Administración Gubernamental</b>	<b>20.652,4</b>	<b>62%</b>	<b>17.710,3</b>	<b>64%</b>	<b>2.942,2</b>	<b>16,6%</b>
Legislativa	1.751,4	76%	1.190,6	74%	560,8	47,1%
Judicial	5.400,5	64%	4.040,3	60%	1.360,2	33,7%
Dirección Superior Ejecutiva	2.052,1	53%	1.789,9	57%	262,2	14,7%
Relaciones Exteriores	1.591,8	56%	1.208,8	61%	383,0	31,7%
Relaciones Interiores	7.752,9	63%	7.560,2	67%	192,8	2,5%
Administración Fiscal	1.590,4	58%	1.568,1	71%	22,4	1,4%
Control de la Gestión Pública	329,5	66%	209,8	49%	119,7	57,1%
Información y Estadística Básicas	183,7	47%	142,7	54%	41,1	28,8%
<b>2 Servicios de Defensa y Seguridad</b>	<b>16.771,7</b>	<b>57%</b>	<b>13.977,9</b>	<b>62%</b>	<b>2.793,9</b>	<b>20,0%</b>
Defensa	6.267,7	57%	5.298,8	62%	968,9	18,3%
Seguridad Interior	8.382,8	57%	6.955,5	61%	1.427,3	20,5%
Sistema Penal	1.363,0	58%	1.073,5	61%	289,5	27,0%
Inteligencia	758,2	58%	650,2	68%	108,1	16,6%
<b>3 Servicios Sociales</b>	<b>198.820,8</b>	<b>65%</b>	<b>149.482,9</b>	<b>65%</b>	<b>49.337,9</b>	<b>33,0%</b>
Salud	11.665,0	63%	8.702,5	62%	2.962,5	34,0%
Promoción y Asistencia Social	5.443,9	49%	4.896,8	51%	547,1	11,2%
Seguridad Social	146.498,2	69%	107.210,1	68%	39.288,1	36,6%
Educación y Cultura	21.679,8	56%	17.725,7	59%	3.954,1	22,3%
Ciencia y Técnica	4.719,7	58%	3.546,4	56%	1.173,3	33,1%
Trabajo	2.077,0	63%	1.707,5	65%	369,5	21,6%
Vivienda y Urbanismo	2.367,2	43%	3.008,8	59%	-641,6	-21,3%
Agua Potable y Alcantarillado	4.369,9	60%	2.685,1	56%	1.684,8	62,7%
<b>4 Servicios Económicos</b>	<b>62.463,7</b>	<b>65%</b>	<b>53.945,4</b>	<b>71%</b>	<b>8.518,4</b>	<b>15,8%</b>
Energía, Combustibles y Minería	30.697,7	71%	27.403,9	85%	3.293,8	12,0%
Comunicaciones	2.730,3	48%	1.705,4	36%	1.024,9	60,1%
Transporte	25.093,4	71%	20.781,3	71%	4.312,1	20,7%
Ecología y Medio Ambiente	695,2	34%	797,7	43%	-102,5	-12,9%
Agricultura	1.959,3	51%	2.049,7	59%	-90,4	-4,4%
Industria	681,9	41%	505,2	52%	176,8	35,0%
Comercio, Turismo y Otros	481,7	13%	626,9	21%	-145,2	-23,2%
Seguros y Finanzas	124,3	58%	75,3	41%	49,0	65,0%
<b>5 Deuda Pública</b>	<b>18.152,8</b>	<b>40%</b>	<b>17.223,5</b>	<b>47%</b>	<b>929,3</b>	<b>5,4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>316.861,6</b>	<b>62%</b>	<b>252.340,0</b>	<b>64,5%</b>	<b>64.521,6</b>	<b>25,6%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 17/09/2012.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**SUBSIDIOS ECONÓMICOS**  
(En millones de pesos)

Destino	Crédito Inicial 2012	Devengado al 31/08/12	% ejec	Devengado al 31/08/11	% ejec	Variación Interanual	
<b>Sector Energético</b>	<b>42.200,5</b>	<b>30.360,7</b>	<b>71,5%</b>	<b>27.088,2</b>	<b>64,5%</b>	<b>3.272,5</b>	<b>12,1%</b>
CAMMESA	21.735,2	14.447,0	66,6%	17.675,3	74,6%	-3.228,4	-18,3%
ENARSA	11.600,0	10.450,0	93,0%	5.670,8	54,0%	4.779,2	84,3%
Organismos provinciales	1.191,3	853,3	61,6%	601,9	52,5%	251,4	41,8%
Ente Binacional Yaciretá	680,1	262,4	25,2%	0,0	0,0%	262,4	
Nucleoeléctrica S.A.	2.173,8	1.929,7	78,0%	314,0	22,4%	1.615,7	514,6%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	596,2	206,5	35,8%	185,3	67,3%	21,2	11,5%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.200,0	702,6	58,5%	570,3	51,3%	132,3	23,2%
Resto	3.023,9	1.509,2	52,8%	2.070,5	61,6%	-561,3	-27,1%
<b>Sector Transporte</b>	<b>19.385,3</b>	<b>15.736,3</b>	<b>79,2%</b>	<b>12.136,2</b>	<b>55,2%</b>	<b>3.600,2</b>	<b>29,7%</b>
Concesionarios de trenes y subtes	4.255,3	2.119,4	54,2%	2.739,3	65,2%	-619,9	-22,6%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	8.454,1	8.646,8	99,0%	5.448,9	51,8%	3.197,8	58,7%
Administradora Ferroviaria S.E.	1.053,8	238,7	33,9%	239,1	33,3%	-0,4	-0,2%
Operador Ferroviario S.E.	40,2	33,9	84,4%	18,6	38,7%	15,3	82,3%
Aerolíneas Argentinas S.A.	2.488,4	2.586,0	81,0%	1.782,3	51,6%	803,6	45,1%
Transferencias Corrientes	2.008,8	2.007,5	99,9%	1.758,9	51,7%	248,6	14,1%
Transferencias de Capital	479,6	155,2	100,0%	23,4	42,2%	131,8	563,8%
FFCC Gral. Belgrano	2.128,2	1.807,5	84,9%	1.155,7	61,9%	651,8	56,4%
Otros	965,5	304,1	26,5%	752,2	64,0%	-448,1	-59,6%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>9.435,7</b>	<b>5.504,6</b>	<b>57,6%</b>	<b>3.337,4</b>	<b>46,3%</b>	<b>2.167,2</b>	<b>64,9%</b>
AySA	4.769,0	3.182,1	66,7%	1.831,1	45,8%	1.351,0	73,8%
ARSAT	3.654,0	1.547,5	42,4%	870,8	40,5%	676,7	77,7%
Radio y Televisión Argentina S.E.	712,2	524,5	73,7%	468,5	63,5%	56,1	12,0%
TELAM S.E.	180,8	157,1	74,5%	79,3	51,5%	77,8	98,2%
Otras empresas	119,7	93,4	45,8%	87,8	51,7%	5,6	6,3%
<b>Sector agroalimentario</b>	<b>2.492,0</b>	<b>57,3</b>	<b>2,3%</b>	<b>605,4</b>	<b>44,9%</b>	<b>-548,1</b>	<b>-90,5%</b>
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>1.229,3</b>	<b>687,3</b>	<b>50,8%</b>	<b>959,9</b>	<b>56,8%</b>	<b>-272,5</b>	<b>-28,4%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>521,8</b>	<b>148,9</b>	<b>30,4%</b>	<b>147,5</b>	<b>51,4%</b>	<b>1,4</b>	<b>0,9%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>75.264,6</b>	<b>52.495,3</b>	<b>68,9%</b>	<b>44.274,6</b>	<b>59,4%</b>	<b>8.220,7</b>	<b>18,6%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 17/09/2012.



**CUADRO 6**  
**AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS**  
 Detalle de las medidas aprobadas al 31/08/2012  
 (en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Incremento neto	Forma de Financiamiento y Facultad que habilita la medida				Jurisdicción	Informe ASAP Nº
		Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2012)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera) <sup>1</sup>	Recursos del Tesoro y mayor endeudamiento	Aumento del endeudamiento (Art. 46 de la Ley de Presupuesto 2012) <sup>3</sup>		
DA Nº 43 del 10/02/2012	49,8	49,8				MPFIPS	2/12
DA Nº 306 del 01/06/2012	0,6	0,6				PN	3/12
DA Nº 308 del 01/06/2012	0,2	0,2				PN	3/12
DA Nº 354 del 08/06/2012	234,5				425,0	MPFIPS Y PN	4/12
DA Nº 401 del 21/06/2012	98,5		98,5			MAGP	5/12
DA Nº 462 del 11/07/2012	71,1	71,1				MPFIPS	-
DA Nº 510 del 13/07/2012	0,5	0,5				Min. Público	-
DA Nº 512 del 13/07/2012	4,8	4,8				MCTIP	-
DA Nº 513 del 13/07/2012	0,8	0,8				MCTIP	-
DA Nº 558 del 25/07/2012	1.146,6	77,5	1.069,0			ver informe	6/12
DA Nº 573 del 27/07/2012	270,8	231,8	38,9			MAGP, MEyFP y Jur. 91	7/12
DA Nº 726 del 21/08/2012	18,0		18,0			MEyFP	-
DA Nº 738 del 23/08/2012	300,0		300,0			Jur. 91	9/12
<b>TOTAL*</b>	<b>2.196,1</b>	<b>437</b>	<b>1.524</b>	<b>0</b>	<b>425</b>		
<b>En % de gastos iniciales</b>	<b>0,4%</b>						

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

**Notas:**

<sup>1</sup> Sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias -dentro del total aprobado por cada Ley de Presupuesto- comprendiendo aquellas que involucren aplicaciones financieras.

<sup>2</sup> Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley 24.156, quedan reservadas al Congreso Nacional las decisiones que afecten el monto total de presupuesto y el monto del endeudamiento previsto.

<sup>3</sup> Haciendo uso de lo previsto por el artículo 46 de la Ley 26.728 de Presupuesto 2012, que autoriza al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a realizar operaciones de crédito público adicionales al monto máximo de endeudamiento autorizado por el art. 42 de la misma ley, por la suma de hasta U\$S 9.178 mill., conforme a un detalle en planilla anexa a dicho artículo.

**CUADRO 7****COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS\***

Detalle de las medidas aprobadas al 30/09/12

(en millones de \$)

<b>Tipo y N° de Norma</b>	<b>Importe</b>	<b>Jurisdicciones Beneficiadas</b>	<b>Jurisdicciones Cedentes</b>	<b>Informe ASAP N°</b>
D.A. N° 511 del 13/07/12	4.905	MlyT	MPFIPS	05/12
<b>TOTAL</b>	<b>4.905</b>			
<b>En % de gastos iniciales</b>	<b>1,0%</b>			

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

**Notas:**

\* Se trata de modificaciones en la distribución por jurisdicciones de los créditos para gastos corrientes y de capital del Presupuesto vigente, sin afectar el monto total de las autorizaciones previstas.

**CUADRO 8**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/08/2012**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2012				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2011	
	Inicial	Vigente 31/08	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	3.082,9	3.082,9	0,0	0,0%	3,0	0,1%
5 Poder Judicial de la Nación	6.007,8	6.007,8	0,0	0,0%	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	1.674,9	1.675,4	0,5	0,0%	11,0	0,9%
20 Presidencia de la Nación	2.744,4	2.768,0	23,6	0,9%	156,8	8,4%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	3.533,6	3.807,8	274,2	7,8%	268,7	8,5%
30 Ministerio del Interior	2.272,5	7.415,1	5.142,6	226,3%	927,9	40,5%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	2.874,1	2.910,8	36,7	1,3%	-10,0	-0,4%
40 Min. de Justicia y DDHH	4.208,0	4.208,0	0,0	0,0%	250,8	8,6%
41 Min. de Seguridad	22.298,5	22.311,8	13,3	0,1%	155,0	0,9%
45 Ministerio de Defensa	19.676,3	20.044,9	368,6	1,9%	159,3	1,0%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	4.785,2	4.841,2	56,0	1,2%	2.357,0	163,1%
51 Ministerio de Industria	1.311,9	1.321,9	10,0	0,8%	-20,5	-3,2%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	5.818,6	5.918,9	100,3	1,7%	-1.625,9	-27,9%
53 Ministerio de Turismo	940,2	1.125,0	184,8	19,7%	101,4	16,7%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	75.535,3	70.879,4	-4.655,9	-6,2%	6.381,1	10,9%
70 Ministerio de Educación	27.385,8	27.385,8	0,0	0,0%	45,7	0,2%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	3.096,5	3.102,1	5,6	0,2%	34,3	1,3%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	194.094,0	194.091,4	-2,7	0,0%	14,1	0,0%
80 Ministerio de Salud	10.137,0	10.545,8	408,8	4,0%	490,4	6,5%
85 Ministerio de Desarrollo Social	27.485,4	27.471,2	-14,1	-0,1%	-170,0	-0,9%
90 Servicio de la deuda pública	45.010,0	45.010,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	41.127,5	41.370,8	243,3	0,6%	1.374,2	4,9%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>505.100,5</b>	<b>507.296,2</b>	<b>2.195,7</b>	<b>0,4%</b>	<b>10.904,4</b>	<b>2,9%</b>

Fecha de corte de la información: 17/09/2012.

CUADRO 9

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/08/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Ago-12	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2011	% Ejecución	Variación interanual	
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>2.309,6</b>	<b>75%</b>	<b>1.568,4</b>	<b>72%</b>	<b>741,2</b>	<b>47%</b>
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	201,5	71%	122,9	48%	78,5	64%
312 SENADO DE LA NACIÓN	729,8	80%	464,8	77%	265,0	57%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	895,2	75%	631,5	74%	263,7	42%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	220,6	77%	156,3	83%	64,4	41%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	76,4	68%	57,1	72%	19,2	34%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	99,9	64%	71,9	70%	28,0	39%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	57,8	61%	43,6	64%	14,2	33%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	28,4	61%	20,3	67%	8,2	40%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>3.891,6</b>	<b>65%</b>	<b>2.953,8</b>	<b>59%</b>	<b>937,8</b>	<b>32%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	3.342,8	70%	2.536,7	63%	806,1	32%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	548,8	44%	417,1	40%	131,7	32%
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>1.119,1</b>	<b>67%</b>	<b>811,5</b>	<b>65%</b>	<b>307,6</b>	<b>38%</b>
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	727,1	67%	535,0	67%	192,2	36%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	391,9	66%	276,5	62%	115,5	42%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACIÓN</b>	<b>1.497,0</b>	<b>54%</b>	<b>1.182,0</b>	<b>58%</b>	<b>206,0</b>	<b>17%</b>
301 SECRETARÍA GENERAL	378,5	63%	345,4	61%	33,0	10%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	297,2	0%	327,7	0%	-30,5	0%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	44,4	55%	36,8	57%	7,5	20%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	300,2	62%	201,7	58%	98,5	49%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	46,8	49%	32,3	52%	14,5	45%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	4,0	2%	0,0		4,0	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	112,3	61%	76,8	48%	35,5	46%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	67,4	34%	64,0	42%	3,4	5%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	30,5	58%	20,2	54%	10,3	51%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	65,9	72%	42,6	65%	23,3	55%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	28,8	47%	24,2	53%	4,6	19%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	12,0	50%	10,1	55%	1,9	18%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL <sup>1</sup>	109,0	65%	63,2	0%	45,8	100%
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>1.739,0</b>	<b>46%</b>	<b>1.773,4</b>	<b>52%</b>	<b>-139,1</b>	<b>-8%</b>
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.535,3	62%	1.452,4	54%	82,9	6%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	167,9	22%				
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	35,8	6%	257,9	43%	-222,0	-86%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/08/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Ago-12		periodo 2011		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>2.596,1</b>	<b>35%</b>	<b>1.703,9</b>	<b>53%</b>	<b>892,2</b>	<b>52%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	1.598,0	27%	951,9	47%	646,1	68%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	595,0	74%	398,6	66%	196,4	49%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	289,1	61%	228,9	61%	60,2	26%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	114,0	52%	124,5	60%	-10,5	-8%
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>1.671,9</b>	<b>57%</b>	<b>1.379,5</b>	<b>61%</b>	<b>292,3</b>	<b>21%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.339,9	59%	1.139,7	61%	200,2	18%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	332,0	53%	239,9	61%	92,1	38%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>2.583,5</b>	<b>61%</b>	<b>1.924,2</b>	<b>61%</b>	<b>648,5</b>	<b>34%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	402,5	44%	324,5	47%	78,0	24%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	2.008,6	67%	1.492,3	65%	516,3	35%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	131,7	62%	85,4	58%	46,3	54%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	10,8	37%				
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	30,0	51%	22,1	45%	7,9	36%
<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD</b>	<b>13.327,1</b>	<b>60%</b>	<b>10.923,4</b>	<b>64%</b>	<b>2.403,7</b>	<b>22%</b>
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	98,2	15%	211,3	0%	-113,1	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	3.836,0	62%	3.166,8	66%	669,2	21%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	3.793,1	57%	3.138,4	58%	654,7	21%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	2.303,2	63%	1.831,3	66%	471,9	26%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	307,2	55%	227,4	51%	79,8	35%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	2.989,4	65%	2.348,3	77%	641,2	27%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>11.558,0</b>	<b>58%</b>	<b>9.436,8</b>	<b>61%</b>	<b>2.121,2</b>	<b>22%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	222,9	26%	262,8	41%	-39,8	-15%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	140,1	27%	147,8	38%	-7,6	-5%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	53,0	53%	41,5	53%	11,5	28%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	4.252,7	63%	3.449,0	66%	803,7	23%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2.414,7	60%	1.901,2	59%	513,5	27%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	1.913,7	52%	1.519,8	57%	393,9	26%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	23,3	44%	17,6	39%	5,7	32%
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	51,3	43%	43,3	41%	8,0	18%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	2,3	5%	1,0	0%	1,3	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	2.483,9	64%	2.052,8	67%	431,1	21%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/08/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Ago-12		periodo 2011		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>1.197,5</b>	<b>25%</b>	<b>1.081,7</b>	<b>28%</b>	<b>107,8</b>	<b>10%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	860,0	20%	848,4	25%	11,6	1%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	177,4	49%	139,8	54%	37,6	27%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR <sup>2</sup>	7,9	52%	7,0	60%	1,0	14%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	24,7	51%	20,1	51%	4,6	23%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	95,4	60%	51,6	39%	43,8	85%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	32,0	71%	21,9	63%	10,1	46%
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>	<b>507,7</b>	<b>38%</b>	<b>333,4</b>	<b>53%</b>	<b>182,2</b>	<b>55%</b>
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	251,5	28%	146,4	48%	105,2	72%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	216,4	61%	147,9	61%	68,5	46%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	39,8	61%	32,2	50%	7,6	24%
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	<b>3.252,9</b>	<b>55%</b>	<b>2.450,6</b>	<b>58%</b>	<b>1.215,5</b>	<b>50%</b>
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.289,3	46%	644,9	53%	644,5	100%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1.017,5	62%	744,5	57%	273,0	37%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	44,4	56%	31,7	58%	12,7	40%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	77,7	51%	65,2	52%	12,5	19%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO			413,2	100%		
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	24,7	61%	16,8	52%	7,8	46%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	799,3	65%	534,3	51%	265,0	50%
<b>MINISTERIO DE TURISMO</b>	<b>492,7</b>	<b>44%</b>	<b>357,5</b>	<b>50%</b>	<b>135,2</b>	<b>38%</b>
322 MINISTERIO DE TURISMO	157,3	33%	129,7	51%	27,6	21%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	225,3	58%	145,2	48%	80,1	55%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	110,1	44%	82,6	54%	27,5	33%
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>45.195,1</b>	<b>64%</b>	<b>46.355,0</b>	<b>71%</b>	<b>-1.160,0</b>	<b>-3%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	34.732,0	65%	37.172,5	76%	-2.440,5	-7%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	533,5	51%	417,3	50%	116,2	28%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	46,0	59%	35,8	64%	10,1	28%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	186,0	44%	150,6	63%	35,4	23%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	38,4	50%	31,9	50%	6,5	20%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/08/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Ago-12		periodo 2011		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	322,3	56%	225,0	59%	97,3	43%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	7.488,7	64%	7.053,5	60%	435,2	6%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	9,3	60%	7,3	57%	2,0	27%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	850,6	53%	594,9	43%	255,7	43%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	65,2	66%	47,6	60%	17,5	37%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	92,5	54%	69,3	67%	23,2	33%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	63,8	51%	64,1	62%	-0,2	0%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	14,9	63%	11,5	64%	3,4	30%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	82,7	57%	65,2	75%	17,4	27%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	68,4	10%	44,8	55%	23,6	53%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	600,8	69%	363,6	43%	237,2	65%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>17.922,2</b>	<b>65%</b>	<b>14.045,2</b>	<b>70%</b>	<b>3.877,0</b>	<b>28%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	17.870,7	65%	14.009,9	70%	3.860,7	28%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	32,2	62%	22,8	65%	9,5	42%
804 COMISIÓN NAC. DE EVALY ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	19,3	53%	12,5	44%	6,8	54%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>2.008,3</b>	<b>65%</b>	<b>1.522,0</b>	<b>58%</b>	<b>486,3</b>	<b>32%</b>
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	463,5	45%	457,9	45%	5,6	1%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.544,7	75%	1.064,1	67%	480,7	45%
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>131.009,4</b>	<b>67%</b>	<b>97.841,1</b>	<b>67%</b>	<b>33.168,3</b>	<b>34%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.033,0	64%	1.673,8	65%	359,2	21%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	128.932,4	68%	96.133,6	67%	32.798,8	34%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	44,0	54%	33,7	55%	10,3	31%
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>6.386,7</b>	<b>61%</b>	<b>4.854,8</b>	<b>61%</b>	<b>1.531,9</b>	<b>32%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	4.935,9	64%	3.457,5	62%	1.478,3	43%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	25,5	59%	19,6	59%	5,9	30%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	108,6	66%	79,8	70%	28,8	36%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	104,9	63%	83,8	67%	21,1	25%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	35,3	59%	28,4	58%	6,9	24%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	129,3	56%	104,0	57%	25,3	24%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/08/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Ago-12		periodo 2011		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	417,0	68%	306,6	61%	110,4	36%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	91,0	62%	71,2	63%	19,8	28%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	33,0	58%	25,1	60%	7,9	31%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	40,4	51%	28,2	48%	12,2	43%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	394,5	34%	602,2	57%	-207,8	-35%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	71,4	60%	48,4	52%	23,0	48%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>19.335,7</b>	<b>70%</b>	<b>13.153,5</b>	<b>67%</b>	<b>6.182,2</b>	<b>47%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	18.753,3	71%	12.785,3	68%	5.968,0	47%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	227,2	38%	128,5	38%	98,8	77%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	29,8	63%	17,7	45%	12,1	69%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	325,3	63%	222,0	55%	103,3	47%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>18.083,8</b>	<b>40%</b>	<b>17.166,1</b>	<b>47%</b>	<b>917,7</b>	<b>5%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	18.083,8	40%	17.166,1	47%	917,7	5%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO<sup>2</sup></b>	<b>29.176,9</b>	<b>71%</b>	<b>19.522,1</b>	<b>66%</b>	<b>9.654,8</b>	<b>49%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	29.176,9	71%	19.522,1	66%	9.654,8	49%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>316.861,6</b>	<b>62%</b>	<b>252.340,0</b>	<b>64%</b>	<b>64.710,3</b>	<b>26%</b>

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 17/09/2012.

**Notas:** <sup>1</sup> En el año 2011 la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual se encontraba bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, pero en el 2012 pasó a la Presidencia de la Nación.

<sup>2</sup> En el año 2011 la Comisión Nacional de Comercio Exterior se encontraba bajo la órbita del Ministerio de Industria, pero en el 2012 pasó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

<sup>3</sup> Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.